



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
COOPERACIÓN ECONÓMICA
LOCAL

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CÁMARAS ROBOTIZADAS IP Y SOFTWARE DE GESTIÓN DE VIDEO Y PROCESADO OCR PARA LA IDENTIFICACIÓN DE MATRICULAS Y EL CONTROL DEL ACCESO DE VEHÍCULOS A LA PLAZA DE ESPAÑA, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL.

Cláusula 1ª. OBJETO.

Constituye el objeto del presente pliego definir las características del equipamiento necesario para la identificación de matrículas y el control del acceso de vehículos a la Plaza de España de Villanueva de la Serena.

Cláusula 2ª. UNIDADES.

A continuación se relacionan las unidades mínimas de equipamiento, hardware y software a suministrar:

- ♣ Cámara IP robotizadas de exterior ◊ 9 unidades.
- ♣ Soporte para cámara IP robotizada (Bracket Wall) ◊ 9 unidades.
- ♣ Sistemas de alimentación PoE ◊ 9 unidades.
- ♣ Software de gestión ◊ 10 unidades (licencias).
- ♣ Software motor procesado OCR ◊ 2 unidades (licencias).
- ♣ Software ampliación procesado OCR ◊ 8 unidades (licencias).

Cláusula 3ª. DURACIÓN.

El plazo del suministro será de un mes, a contar desde la fecha de formalización del contrato. Dicho plazo podrá prorrogarse cuando el contratista no pudiese cumplirlo por causas totalmente imprevistas y que no le sean imputables, siempre que las justifique debidamente.

Cláusula 4ª. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS EXIGIDOS.

Las especificaciones técnicas mínimas para el hardware y software a suministrar serán las siguientes:

4.1. Cámaras IP robotizadas de exterior (AXIS PTZ P5522-E o similar):

- Sensor de imagen: CCD HAD de 1/4" con barrido progresivo.



- Sensor de imagen: $f=4,1 - 73,8$ mm, $f1.4 - 3.0$, enfoque automático, visión diurna/nocturna automática. Ángulo de visión horizontal: $47 - 2,8$ grados.

- Iluminación mínima:

- Color: 0,5 lux a 30 IRE, F1.4.
- B/N: 0,01 lux a 30 IRE, F1.4.

- Velocidad de obturación: 1/10000s a 1s.

- Movimiento horizontal/vertical y zoom: E-flip, giro automático (Auto-flip), 100 posiciones predefinidas.

- Horizontal: 360 grados (con giro automático), 0,2 – 200 grados/s.
- Vertical: 180 grados, 0,2 – 200 grados/s.
- Zoom óptico: 18x y digital de 12x (total de 216x).

- Funcionalidades de movimiento horizontal/vertical y zoom: ronda de vigilancia limitada, cola de control, indicador de la dirección en pantalla.

- Video:

- Compresión de video: H.264 (MPEG-4 Parte 10/AVC).

○ Resoluciones:

- ♣ D1 entre 720 x 480 y 176 x 120 (60 Hz).
- ♣ D1 entre 720 x 576 y 176 x 144 (50 Hz).

○ Frecuencia de imagen:

- ♣ H.264: hasta 30/25 (60/50Hz) imágenes/s en todas las resoluciones.
- ♣ Motion JPEG: Hasta 30/25 (60/50Hz) imágenes/s en todas las resoluciones.

- Transmisión de video: múltiples secuencias configurables individualmente en H.264 y Motion JPEG. Frecuencia de imagen y ancho de banda controlables VBR/CBR H.264.

- Red:

- Seguridad: Protección por contraseña, filtro de direcciones IP, cifrado HTTPS, control de acceso a red IEEE 802.1X, autenticación Digest, registro de acceso de usuarios.
- Protocolos compatibles: IPv4/v6, HTTP, HTTPS, SSL/TLS, QoS Layer 3 DiffServ, FTP, SMTP, Bonjour, UPnP, SNMPv1/v2c/v3, DNS, DynDNS, NTP, RTSP, RTP, TCP, UDP, IGMP, RTCP, ICMP, DHCP, ARP, SOCKS.

- Integración de sistemas:

- Interfaz de programación de aplicaciones: API abierta para integración de software, con VAPIX y con la plataforma de aplicaciones de cámaras AXIS.
- Video inteligente: video inteligente, detección de movimiento por vídeo y funcionalidad GateKeeper avanzada.
- Activadores de alarma: detección de movimiento por vídeo, posición PTZ predefinida, temperatura y tarjeta de memoria llena.
- Eventos de alarma: carga de archivos a través de FTP, HTTP y correo electrónico. Notificación a través de correo electrónico, HTTP y TCP. Ir a una posición PTZ predeterminada, ejecutar ronda de vigilancia, grabar en almacenamiento local.

- Alimentación:

- Alimentación a través de Ethernet Plus (PoE+) IEEE 802.3at (30W).

- Conectores:

- RJ-45 para 10 Base-T/100 Base –TX PoE.
- 4 entradas/salidas de alarma configurables.
- Entrada de micrófono.
- Entrada de línea mono.
- Salida de línea mono para altavoz.

- Almacenamiento local:

- Ranura de tarjeta de memoria SD/SDHC de almacenamiento local.

- Condiciones de funcionamiento:

- Entre -20 grados y 50 grados.

- Homologaciones particulares:

- IEC 60529 IP66, NEMA 250 tipo 4X; IEC 60721-4-3 Clase 4K1, 4C3, 4M3.

4.2. *Software de gestión de video (IProNet e-netcamCLIENT-7 o similar):*

- Funcionalidades:

- Visualización en directo de cámaras.
- Grabación.
- Reproducción de grabaciones.
- Planificación de tareas.
- Monitorización constante del sistema.
- Grabación en dispositivo removibles.
- Recepción de alarmas y activación de cámaras, codificadores de vídeo y dispositivos Net-IMDC.
- Timeline de grabaciones.
- Servidor de streaming de video.
- Detección de movimiento multiperfil.
- Ampliación de eventos y actuaciones (mensajes TCP, scripting, batch processing, etc.).

- Compatibilidad:

- Acti, Arecont, Axis, Bosch, Canon, Cisco, D-Link, Honeywell, Mobotix, Panasonic, Pelco, Planet, Samsung, Sony, Vivotek, etc.

- Visualización y grabaciones:

- Soporte MJPEG, MPEG-4 y H.264.
- Audio bidireccional.
- Vídeo rondas y salvos de geometría configurable.
- Representación en mapas y planos.
- Perfiles de conexión.
- Control cámaras PTZ y soporte para joysticks profesionales.
- Zoom digital hasta 12x en video en vivo o grabado.
- Grabaciones bajo demanda o por calendarios/horarios.
- Alarmas: Pre y Post alarmas configurables.
- Grabaciones controladas por eventos.
- Almacenamiento estándar (disco duro, NAS, memorias flash, etc.).
- Función de persecución entre cámaras.
- Marca de agua.
- Acceso a través de móvil.

- Acceso Web.
- Gestión de grabaciones:
 - Interfaz de visualización gráfica según tipo de grabaciones (time line de grabaciones).
 - Múltiples criterios de búsqueda (fecha/hora, cámara, tipo, marcas de texto).
 - Reproducción sincronizada de grabaciones.
 - Fragmentación de grabaciones para acotar incidencias.
 - Búsqueda de movimiento en video grabado (umbral de sensibilidad configurable).
 - Exportación de fotogramas JPEG o secuencia de grabaciones en formato propietario o estándar (.avi).
 - Proceso de borrado cíclico o por períodos de caducidad.
 - Archiving de grabaciones caducadas.
 - Player autónomo para la reproducción sin licencia de grabaciones.
- Escalabilidad:
 - Desde 1 hasta “n” cámaras.
 - Gestión de usuarios y privilegios configurables por cámara, grupo o grabación.
- Manipulación de vídeo/gestión de flujos de video/tratamiento del vídeo:
 - Ecuilibración de imágenes para condiciones meteorológicas adversas.
 - Fusión de video en matrices virtuales.
 - Overlays dinámicos.
 - Cámaras sintéticas.
 - Transmisión de cámaras recodificadas (transcoded camera).
 - Gestión de streaming de video (stream dispatcher).
- Protocolo de actuación:
 - Aviso sonoro y visual de alarmas (pop-ups de video o texto).
 - Envío de SMS y llamadas telefónica.

- Control, detección y activación de E/S digital de cámaras, encoders y/o Net-IMDC (barreras, sensores, magnéticos, luces, etc.).
- Protocolo Contact ID para Centrales Receptoras de Alarma.
- Interpretación de mensajes TCP de cámaras y encoders.
- Múltiples perfiles de detección de movimiento por cámara.
- Logs de eventos.
- Supervisión del estado de la instalación.

4.3. Software de procesado OCR (IProNet e-netcamANPR o similar):

- Captura y análisis de matrículas:

- Captura de imágenes digitales.
- Lectura de varias placas simultáneamente.
- Transmisión de red IP.

- Gestión de listas de matrículas:

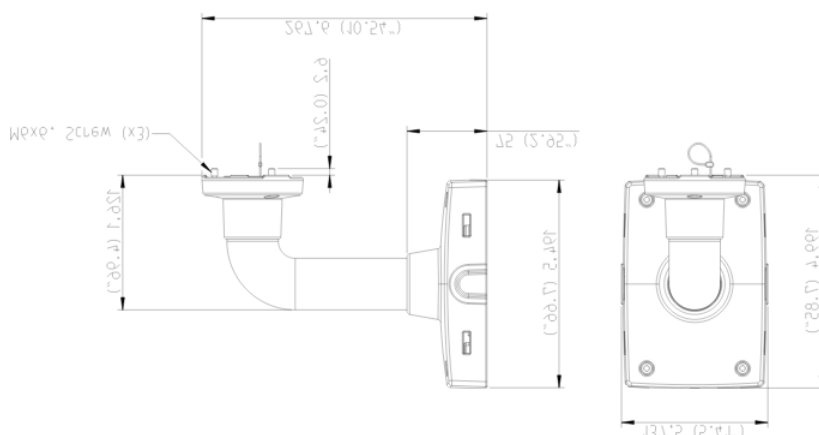
- Múltiples listas de matrículas (negras, blancas, de alumnos, profesores, personal de limpieza, de seguridad, etc.).

- Gestión de lecturas "Free flow":

- Captura y lectura de matrículas en movimiento.
- Utilizable en vehículos en marcha (coches patrulla).

4.4. Soporte cámaras IP robotizadas (AXIS T91A61 o similar):

Las formas y dimensiones serán tales que sean completamente compatibles con la cámara IP robotizada. En la siguiente ilustración se muestran las formas y dimensiones de un soporte compatible con la serie P55 robotizada de AXIS:



4.6. Sistema de alimentación PoE (AXIS MIDSPAN HIGH POWER T8133):

- Función:

- Envío de datos y alimentación a través del cable Ethernet a los distintos dispositivos de video de la red.

- Velocidad:

- 10/100/1000 Mbps.

- Conector:

- RJ45, EIS 568A y 568B.

- Cable de red:

- Categoría 5 o superior.

- Estructura del cableado:

- La provisión de datos se realiza a través de los pares 1/2 y 3/6 para 10/100 Ethernet, los cuatro pares para Gigabit Ethernet. La alimentación va sobre los pares 4/5 (+) y 7/8 (-).

- Indicadores:

- Indicador de corriente DC.
- Indicador de actividad de red.

- Potencia máxima suministrada:

- 55V DC (max. 30W).

Cláusula 5ª. GARANTÍA Y REPARACIONES.

La garantía postventa mínima para los equipos, hardware y software será de dos años. Será de cuenta del adjudicatario la reparación integral de los suministros durante el período de garantía. Asimismo, en caso de avería, deberá asumir las correspondientes reparaciones, mano de obra o incluso sustitución del equipo a lo largo del período de garantía.

Cláusula 6ª. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO.



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

Una manera de hacer Europa

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
COOPERACIÓN ECONÓMICA
LOCAL

El plazo de entrega de los materiales no será mayor a 30 días naturales a partir de la firma del contrato, debiendo tener en cuenta que los mismos tienen que ser entregados en perfectas condiciones de funcionamiento.

Cláusula 7ª PRESUPUESTO DEL CONTRATO.

El presupuesto del contrato, mejorable a la baja por los licitadores, asciende a la cuantía de veintinueve mil ciento sesenta y un euros (29.161), desglosado en veinticuatro mil cien euros (24.100) de precio, más cinco mil sesenta y un euros (5.061) de IVA.

Cláusula 8ª. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

El único criterio que ha de servir de base para la negociación y adjudicación del contrato será el del precio.

Villanueva de la Serena, a 28 de noviembre de 2014.

EL TÉCNICO DE TELECOMUNICACIÓN MUNICIPAL,

Fdo. Ángel Guerrero Rodríguez